



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2019-0101**

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	<p>SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIO, INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>Levantamiento y toma de medidas. Levantamiento de pisos, considerando, herramientas, equipos, acopio y retiro de materiales. Retirar Cerámica vieja en Paredes de baño, y materiales restantes. Limpieza del área.</p> <p>Remoción y colocación de piso laminado en Madera para gimnasio, oficina y lobby. Colocación de Zócalos de Madera. Guía de transición en madera. Colocación de piso Dinoflex para gimnasio. Colocación de pisos en porcelanato antideslizante en Baños.</p> <p>Aplicación de pintura vinílica sobre muros, vigas y columnas interiores, en exterior (incluye andamios), en el sauna con compresor.</p> <p>Coladera tanto en baños como en piso de 2", dispensador de jabón líquido, papeleras empotrada para baño, secadora de mano eléctrica, duchas cromadas para baños, llaves para Lavamanos, espejos para baños, Barra de aluminio 3/4" para cortinas de baño. Desmonte de aparatos Sanitarios con fines de colocación de pisos nuevos y sustitución de cerámicas. Plomería, aparatos y de accesorios</p> <p>Acondicionamiento e iluminación de zona de Sauna. Cambio de cableado eléctrico, con nuevas salidas para contacto. Colocación de foco de Luz de Bajo Voltaje en techos. Ajustes del panel de control. Iluminación led bajo banca. Instalación de contactos, conectores, etc en área Gimnasio.</p> <p>Reparación de las puertas de aluminio en baños, todas las</p>

	puertas de Madera en el área del gimnasio y sauna, así como terminación en pintura. Limpieza continua y final (incluyendo herramientas y materiales de limpieza). Mantenimiento de las herramientas, pesas y máquinas de hacer ejercicios.
--	---

Notas:

De manera obligatoria: Los oferentes participantes deberán realizar un levantamiento del área antes de elaborar su oferta, dicho levantamiento deben realizarlo el lunes 9 de Diciembre de 9:00 am a 03:00 pm.

Los oferentes interesados deberán presentar muestra del tipo de piso, pintura y loseta que usaran en la ejecución del servicio.

El servicio adjudicado deberá ser ejecutado de **“manera inmediata”** una vez emitido el contrato de servicio.

La empresa deberá ser especializada en construcciones y edificaciones

El servicio debe estar garantizado por 06 meses

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación firmada por el Subdirector de ingeniería del CESAC, donde se establezca que fue realizado el levantamiento.
- Formulario de entrega de muestra firmado por la subdirección de compras del CESAC.
- Incluir números telefónicos y Coreo de la empresa.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

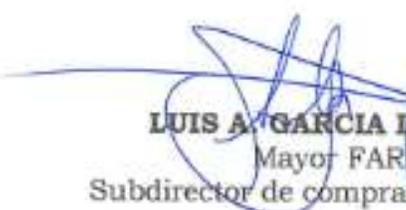
Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio correspondiente, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta para adjudicación a proveedores que no oferten la totalidad del servicio.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Las ofertas pueden ser enviadas a través del portal transaccional o el siguiente correo electrónico. ccc@cesa.mil.do.
Teléfono: 809-549-8026 ext 2014 y 2102


LUIS A. GARCIA LIZARDO
Mayor FARD
Subdirector de compras del CESAC.

